

Together at Lidl



Como empresa internacional de la distribución alimentaria, somos conscientes de nuestra responsabilidad hacia nuestra plantilla, nuestros clientes y clientas, entidades socias comerciales y la sociedad en su conjunto. En consonancia con nuestros principios de empresa, cumplimos con las leyes vigentes y con nuestra normativa interna, y por supuesto, con el respeto por los derechos humanos. También formamos parte de varias iniciativas que promueven la diversidad y la igualdad de género en el ámbito laboral, tales como el Charter de la Diversidad o los Principios de Empoderamiento de la Mujer de la ONU.

Además, promovemos un entorno corporativo justo, tolerante e inclusivo, que se base en la confianza y situamos a las personas en el centro de nuestras acciones, para acercarnos al objetivo de ser la 1ª opción como empresa empleadora.

¿QUÉ SIGNIFICA TOGETHER AT LIDL?

- **Abogar por la igualdad de trato y la no discriminación:** esto significa que no se tolera el trato discriminatorio por motivos de género, orientación o condición sexual, nacimiento, origen (incluido el racial o étnico), estado civil, condición social, edad, estado de salud, discapacidad, religión o convicciones, ideas políticas, idioma o cualquier otra condición susceptible de discriminación.
- **No tolerar comportamientos que impliquen violencia física o psicológica,** en particular la coacción, el acoso sexual o por razón de género, el mobbing y la incitación al odio.
- Practicar y exigir **la igualdad de trato y no discriminación en toda nuestra cadena de valor,** desde nuestros socios y socias comerciales y nuestra plantilla, hasta nuestra clientela.
- **Valorar la diversidad** de nuestros equipos y promover un entorno laboral en el que todas y cada una de las personas se sientan integradas y respetadas.

¿CÓMO FOMENTAMOS ESTE SENTIMIENTO DE UNIDAD DE EQUIPO?

- **Aplicando con transparencia directrices y procesos corporativos justos** para generar este espíritu de equipo.
- **Sensibilizando a las personas** que forman parte de Lidl sobre las distintas formas de desigualdad de trato, el mobbing y el acoso sexual, a través de nuestros valores y principios corporativos, nuestros principios de liderazgo y nuestro código de conducta.
- Si se produce una situación de discriminación o violencia psicológica/física, o existe un riesgo en este sentido, ofrecemos tanto a las personas trabajadoras como a terceros, es decir, a personas relacionadas con Lidl de cualquier otra forma (clientes y clientas, empresas proveedoras, etc.), la **oportunidad de reportar las posibles infracciones a través del Canal de Compliance.**
- **Investigando cada denuncia** de trato discriminatorio o violencia psicológica/física, en consonancia con la política de tolerancia cero de Lidl.
- **Ofreciéndote el apoyo de la figura del/de la Jefe/a de Relaciones Sociales,** como persona de contacto neutral, en caso de situaciones difíciles a nivel personal y profesional.

Todas las personas somos responsables de mantener un espíritu en la empresa justo, tolerante e inclusivo, basado en la confianza y libre de barreras.



[Declaración detallada](#)

Together at Lidl

EQUIPO DE DIRECCIÓN GENERAL

